

LICITACION No. CPN-NAY-SUBSEMUN-II-001/2009

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA

ACTA DE APERTURA DE RECEPCION DE PROPUESTA DE PROPOSICIONES POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EL H. AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR: LICITACION PUBLICA No. CPN-NAY-SUBSEMUN-II-001/2009 CONSISTENTE EN: **ADQUISICION DE 85 CHALECOS ANTIBALAS (TIPO III-A) CON PLACAS RIGIDAS FRONTAL Y TRASERA PARA SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA**

EN LA CIUDAD DE COMPOSTELA, NAYARIT; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2009, SE REUNIERON EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN CALLE JIMENEZ S/N ENTRE BRAVO Y MORELOS, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DEL CONCURSO CITADO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS, EL LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN REPRESENTACION LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EL ING. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MACIEL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR PRECIDE EL ACTO, POSTERIORMENTE SE DECLARA LA APERTURA OFICIAL, ACTO SEGUIDO REALIZO LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LAS COMPLEMENTAN, REVISANDO QUE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS PREVIAMENTE ESABLECIDOS PARA ESTA LICITACION.

ENSEGUIDA SE PROCEDIO INMEDIAMENTE A DAR LECTURA DEL MONTO DE LA PROPUESTA ADMITIDAS, CUYO CATALOGO DE CONCEPTOS FUE RUBRICADO POR LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO.

Y CUYO MONTO ES EL SIGUIENTE:

No.	LICITANTE	MONTO SIN I. V. A.
1	GIRÁMSA S.A. DE C.V.	\$1'181,500.00

SE MANIFESTO A LOS PRESENTES QUE LA COMISION RECEPTORA, PROCEDERA A EFECTUAR EL ESTUDIO DE LA PROPOSICION RECIBIDA Y FORMULAR EL DICTAMEN RESPECTIVO, EL RESULTADO TENDRA CARÁCTER DE INAPELABLE, Y SERA DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO QUE SE LLEVARA A EFECTO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2009 A LAS 16:00 HRS.



LICITACION No. CPN-NAY-SUBSEMUN-II-001/2009

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMANDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACION, DANDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2009.

POR LOS FUNCIONARIOS

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. GLORIA ELIZABETH NUÑEZ SANCHEZ TERORERA	TESORERIA MUNICIPAL	
PROFR. GABRIEL BRAMBILA RODRIGUEZ DIRECTOR	COPLADEMUN	
ING. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MACIEL DIRECTOR	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	
DR. ERIK ALBERTO CONTRERAS PEREZ CONTRALOR	CONTRALORIA MUNICIPAL	

EL LICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
GIRAMSA S.A. DE C.V. PROVEEDOR	



HLXXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMPOSTELA NAYARIT



LICITACION No. CPN-NAY-SUBSEMUN-II-001/2009

PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE FIRMA LA PRESENTE, POR TODOS LOS QUE ASISTIERON AL ACTO.

POR LOS FUNCIONARIOS

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. GLORIA ELIZABETH NUÑEZ SANCHEZ TERORERA	TESORERIA MUNICIPAL	
PROFR. GABRIEL BRAMBILA RODRIGUEZ DIRECTOR	COPLADEMUN	
ING. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MACIEL DIRECTOR	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	
DR. ERIK ALBERTO CONTRERAS PEREZ CONTRALOR	CONTRALORIA MUNICIPAL	

EL LICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
GIRAMSA S.A. DE C.V. PROOVEDOR	



H.LXXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA NAYARIT



LICITACION No. CPN-NAY-SUBSEMUN-II-001/2009

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO No. CPN-NAY-SUBSEMUN-II-001/2009, CONSISTENTE EN: **ADQUISICION DE 85 CHALECOS ANTIBALAS (TIPO III-A) CON PLACAS RIGIDAS FRONTAL Y TRASERA PARA SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA**

EN LA CIUDAD DE COMPOSTELA, NAYARIT; SIENDO LAS 16:00 HRS. DEL DIA 17 DE **DICIEMBRE DEL 2009**; Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HRS., SEGÚN ACTA DE APERTURA DE ESTE CONCURSO; PARA DAR A CONOCER EL FALLO QUE EMITE ESTE **H. XXXVII AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT**. SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, ASI COMO LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES Y REPRESENTACIONES SON LOS SIGUIENTES:

POR LOS FUNCIONARIOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO	PRESIDENTE MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO
ING. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MACIEL	DIR. OBRAS PUBLICAS	AYUNTAMIENTO

POR EL LICITANTE

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
GIRAMSA S.A. DE C.V.	JESUS HERNANDEZ PASQUEL

ACTO SEGUIDO, EL C. **LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA, NAYARIT, COMUNICA QUE EL ANALISIS DE LA PROPOSICION RECIBIDA, SE LLEVO A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS; UNA VEZ REALIZADO EL ANALISIS DE LAS MISMA ESTE **H. AYUNTAMIENTO** ENCONTRO QUE LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA EMPRESA: **GIRAMSA S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE \$ **1'181,500.00** (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) ANTES DEL I.V.A. RESULTO SER CONVENIENTE Y FUE EVALUADA COMO PROPUESTA SOLVENTE; POR LO QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **GIRAMSA S.A. DE C.V.**, EL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA ANTES MENCIONADA; SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA, SURTIRA EFECTOS DE NOTIFICACION LEGAL DE ADJUDICACION DEL CONTRATO POR LO QUE LA EMPRESA QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO CITADO A MAS TARDAR EL **18 DE DICIEMBRE DEL 2009**



H.LXXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMPOSTELA NAYARIT



LICITACION No. CPN-NAY-SUBSEMUN-II-002/2009

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA

ACTA DE APERTURA DE RECEPCION DE PROPUESTA DE PROPOSICIONES POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y EL H. AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR: LICITACION PUBLICA No. CPN-NAY-SUBSEMUN-II-002/2009 CONSISTENTE EN: ADQUISICION DE UNIFORMES Y KIT DE VESTUARIO TACTICO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA

EN LA CIUDAD DE COMPOSTELA, NAYARIT; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2009, SE REUNIERON EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN CALLE JIMENEZ S/N ENTRE BRAVO Y MORELOS, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DEL CONCURSO CITADO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS, EL LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN REPRESENTACION LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EL ING. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MACIEL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR PRECIDE EL ACTO, POSTERIORMENTE SE DECLARA LA APERTURA OFICIAL, ACTO SEGUIDO REALIZO LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LAS COMPLEMENTAN, REVISANDO QUE CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS PREVIAMENTE ESABLECIDOS PARA ESTA LICITACION.

ENSEGUIDA SE PROCEDIO INMEDIAMENTE A DAR LECTURA DEL MONTO DE LA PROPUESTA ADMITIDAS, CUYO CATALOGO DE CONCEPTOS FUE RUBRICADO POR LOS PARTICIPANTES EN EL ACTO.

Y CUYO MONTO ES EL SIGUIENTE:

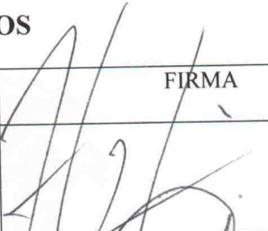
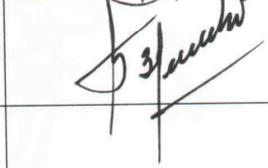
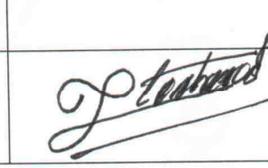
No.	LICITANTE	MONTO SIN I. V. A.
1	ROSA EDELINA GORDILLO ZEPEDA	\$1'173,770.00

SE MANIFESTO A LOS PRESENTES QUE LA COMISION RECEPTORA, PROCEDERA A EFECTUAR EL ESTUDIO DE LA PROPOSICION RECIBIDA Y FORMULAR EL DICTAMEN RESPECTIVO, EL RESULTADO TENDRA CARÁCTER DE INAPELABLE, Y SERA DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO QUE SE LLEVARA A EFECTO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2009 A LAS 18:00 HRS.

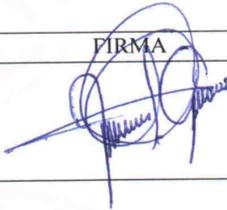
LICITACION No. CPN-NAY-SUBSEMUN-II-002/2009

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMANDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACION, DANDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2009.

POR LOS FUNCIONARIOS

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. GLORIA ELIZABETH NUÑEZ SANCHEZ TERORERA	TESORERIA MUNICIPAL	
PROFR. GABRIEL BRAMBILA RODRIGUEZ DIRECTOR	COPLADEMUN	
ING. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MACIEL DIRECTOR	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	
DR. ERIK ALBERTO CONTRERAS PEREZ CONTRALOR	CONTRALORIA MUNICIPAL	

EL LICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
ROSA EDELINA GORDILLO ZEPEDA PROVEEDOR	



H.LXXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMPOSTELA NAYARIT



LICITACION No. CPN-NAY-SUBSEMUN-II-002/2009

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO No. CPN-NAY-SUBSEMUN-II-002/2009, CONSISTENTE EN:
**ADQUISICION DE UNIFORMES Y KIT DE VESTUARIO TACTICO PARA SEGURIDAD
PÚBLICA, PARA EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA**

EN LA CIUDAD DE COMPOSTELA, NAYARIT; SIENDO LAS 18:00 HRS. DEL DIA **17 DE DICIEMBRE DEL 2009**; Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:00 HRS., SEGÚN ACTA DE APERTURA DE ESTE CONCURSO; PARA DAR A CONOCER EL FALLO QUE EMITE ESTE **H. XXXVII AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT**. SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, ASI COMO LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES Y REPRESENTACIONES SON LOS SIGUIENTES:

POR LOS FUNCIONARIOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO	PRESIDENTE MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO
ING. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MACIEL	DIR. OBRAS PUBLICAS	AYUNTAMIENTO

POR EL LICITANTE

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
ROSA EDELINA GORDILLO ZEPEDA	L.C. JAVIER APACEO GORDILLO

ACTO SEGUIDO, EL C. **LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA, NAYARIT, COMUNICA QUE EL ANALISIS DE LA PROPOSICION RECIBIDA, SE LLEVO A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS; UNA VEZ REALIZADO EL ANALISIS DE LAS MISMA ESTE **H. AYUNTAMIENTO** ENCONTRO QUE LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA EMPRESA: **ROSA EDELINA GORDILLO ZEPEDA** CON UN IMPORTE DE \$ 1'173,770.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M. N.) ANTES DEL I.V.A. RESULTO SER CONVENIENTE Y FUE EVALUADA COMO PROPUESTA SOLVENTE; POR LO QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **ROSA EDELINA GORDILLO ZEPEDA**, EL CONTRATO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA ANTES MENCIONADA; SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA, SURTIRA EFECTOS DE NOTIFICACION LEGAL DE ADJUDICACION DEL CONTRATO POR LO QUE LA EMPRESA QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO CITADO A MAS TARDAR **EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2009**



H.LXXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMPOSTELA NAYARIT



LICITACION No. CPN-NAY-SUBSEMUN-II-002/2009

PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE FIRMA LA PRESENTE, POR TODOS LOS QUE ASISTIERON AL ACTO.

POR LOS FUNCIONARIOS

NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. GLORIA ELIZABETH NUÑEZ SANCHEZ TERORERA	TESORERIA MUNICIPAL	
PROFR. GABRIEL BRAMBILA RODRIGUEZ DIRECTOR	COPLADEMUN	
ING. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MACIEL DIRECTOR	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	
DR. ERIK ALBERTO CONTRERAS PEREZ CONTRALOR	CONTRALORIA MUNICIPAL	

EL LICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
ROSA EDELINA GORDILLO ZEPEDA PROVEEDOR	



H.LXXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMPOSTELA NAYARIT



CONTRATO DE OBRA No. CPN-NAY-SUBSEMUN-II-002/2009 AMPLIACIÓN DE CONTRATO

DECLARACIONES:

I LAS PARTES DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE:

1.1 CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2009, "LA CONTRATANTE" Y "EL PROVEEDOR" CELEBRARON EL CONTRATO DE "ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE ENTREGA", EN EL CUAL "EL PROVEEDOR" SE OBLIGO ENTREGAR LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLAUSULA PRIMERA CONSISTENTE EN LA: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ACCESORIOS, EQUIPO TACTICO POLICIAL" EN LA LOCALIDAD DE COMPOSTELA, MUNICIPIO DE COMPOSTELA.

1.2.- EL CONTRATO DE "ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE ENTREGA", SEÑALADO LINEAS ARRIBA, ESTA REGULADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "LA CONTRATANTE"; PARA MODIFICAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES DE BIENES O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS CONSIDERADOS CONJUNTAMENTE O SEPARADAMENTE, NO REBASE AL 20% PARA ESTE CASO SE APLICARAN LA NORMATIVIDAD, QUE AL TEXTO DICE:

Artículo 52.- Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.

EN TAL VIRTUD SE REALIZA EL PRESENTE CONVENIO ADICIONAL QUE PARA TAL EFECTO SE CUENTA CON LOS RECURSOS DE SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SEGÚN CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN, CELEBRADO POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2009.



HXXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMPOSTELA NAYARIT



II.- "LA CONTRATANTE" DECLARA:

II.1 TENER PERSONALIDAD JURIDICA.

II.2 QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO ADICIONAL, SE AUTORIZA LA INVERSION CORRESPONDIENTE A LA OBRA OBJETO DE ESTE CONVENIO ADICIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN, CELEBRADO POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

II.3 QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO Y MORELOS DE ESTA CIUDAD, MISMA QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONVENIO ADICIONAL.

II.4 RECTIFICAR Y ACEPTAR EL CONTENIDO INTEGRO DE LAS DECLARACIONES INSCRITAS EN EL CONTRATO ORIGINAL DEL CUAL SE DEJA EL PRESENTE CONVENIO ADICIONAL.

III. "EL PROVEEDOR" DECLARA:

III.1 CONOCER EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL ATRAVES DE ESTE CONVENIO ADICIONAL, QUE TIENE CAPACIDAD JURIDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACION Y DE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLOS.

III. 2 RECTIFICAR Y ACEPTAR EL CONTENIDO INTEGRO DE LAS DECLARACIONES INSCRITAS EN EL CONTRATO ORIGINAL DEL CUAL SE DEJA EL PRESENTE CONVENIO ADICIONAL

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS:

PRIMERO.- LA CONTRATANTE ENCOMIENDA AL PROVEEDOR BAJO EL AMPARO DE ESTE CONVENIO ADICIONAL, LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTENTE EN "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA", MUNICIPIO DE COMPOSTELA Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLAS HASTA SU TOTAL



H. XXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMPOSTELA NAYARIT



TERMINACION, ACATANDO PARA ELLO TODO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS DEL CONTRATO ORIGINAL Y ESTE CONVENIO ADICIONAL.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	IMPORTE
100	PZA	PLAYERA MANGA CORTA AZUL MARINO EN ALGODÓN	\$103.50	\$10,350.00
100	PZA	PLAYERA MANGA LARGA AZUL MARINO EN ALGODÓN	\$132.25	\$13,225.00
100	PZA	PLAYERA TIPO POLO CON TRES BORDADOS	\$250.00	\$25,000.00
100	PZA	CAMISOLA TIPO FEDEAL EN TELA TRICOTINA, CON COMPARTIMIENTOS OCULTOS AL FRENTE, ESTAMPADO EN VINIL EN ESPALDA Y BORDADOS EN MANGAS	\$605.00	\$60,500.00
100	PZA	PANTALON TIPO FEDERAL EN TELA TRICOTINA COLOR AZUL MARINO	\$539.00	\$53,900.00
100	PARES	CALZADO MILITAR TIPO CHOCLO COLOR NEGRO, SUELA ANTIDERRAPANTE FABRICADA EN POLIURETANO	\$599.00	\$59,900.00
100	PZA	KEPI TIPO FEDERAL EN TELA TRICOTINA, COLOR AZUL MEDIANOCHE VON VISERA Y CARRILLERA DE PIEL	\$226.50	\$22,650.00
SUBTOTAL				\$245,525.00
IVA				36,828.75
TOTAL				\$282,353.75

SEGUNDO.- MONTO DE ESTE CONVENIO ADICIONAL.- SE AUMENTA EL MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL EN LA CANTIDAD DE \$ **245,525.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M. N.) SIN I. V. A.** CON UNA ASIGNACIÓN ORIGINAL QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ **1'173,770.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) SIN I.V.A.** CONSEQUENTEMENTE EL MONTO DEL CONTRATO TOTAL RESULTA (CONTRATO ORIGINAL MAS CONVENIO ADICIONAL) QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ **1'419,295.00 (UN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), SIN I.V.A.** DANDO UN MONTO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE \$ **1'632,189.25 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M. N.)** POR LA SUMA DE CONTRATO ORIGINAL Y CONTRATO POR CONVENIO ADICIONAL.

TERCERO.- PLAZOS.

"EL PROVEEDOR" EXPRESA SU CONFORMIDAD CON ESTE COVENIO ADICIONAL A QUE SE CONTRAE LA CLAUSULA ANTERIOR Y SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS ALUDIDOS EL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y A TERMINARLOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y DEBERA REALIZARLOS DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA, PROGRAMA, COMO PRESUPUESTO Y PRECIOS UNITARIOS, APROBADOS POR "LA



H.LXXXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMPOSTELA NAVARIT



CONTRATANTE" DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL CONTRATO ORIGINAL Y FIRMADO POR LAS PARTES, PASAN A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO ADICIONAL.

CUARTA.- GARANTIA.

"EL CONTRATISTA" NO MODIFICARA O AMPLIARA SEGUN CORRESPONDAN LAS FIANZAS OTORGADAS ANTERIORMENTE RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL,

QUINTA.- VIGENCIA.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE CON EXCEPCION DE LO QUE EXPRESAMENTE SE ESTIPULA EN ESTE CONVENIO ADICIONAL, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL.

EL PRESENE CONVENIO ADICIONAL, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE COMPOSTELA, NAYARIT A LOS 30 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.

POR "EL MUNICIPIO"

LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. XXXVII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

COMPOSTELA, NAYARIT.

POR "EL CONTRATISTA"

C. ROSA EDELINA GORDILLO ZEPEDA